



Resolución de Decanato **511 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10430/2025 - Causante: Dirección General Administrativo Económica
- Asunto: Gastos Varios -Concurso Docente.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
20/05/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE N°10.430/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de los gastos efectuados para la realización de Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de cargos docentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Naturales durante el ejercicio 2025; y

CONSIDERANDO:

Que, durante el ejercicio 2025, esta Unidad Académica llevó a cabo diversos llamados a concursos docentes, resultando indispensable incurrir en gastos de funcionamiento para garantizar su normal ejecución.

Que en tal sentido se requirió el servicio de la firma ALBAHACA Y LIMÓN para la provisión de almuerzos destinado a los miembros de los Jurados Evaluadores durante las jornadas de concursos.

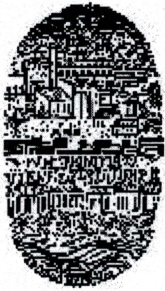
Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 231.650,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el gasto realizado en concepto de servicios de refrigerio para los Jurados Evaluadores intervinientes en los Concursos Públicos de Antecedentes y Prueba de Oposición de esta Facultad entre fs. 119 a 152 ambas inclusive, por la suma Total de Pesos Doscientos Treinta y Un Mil Seiscientos Cincuenta (\$ 231.650,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondientes.



Resolución de Decanato **511 / 2026 - NAT -UNSa**
Expte. N° 10430/2025 - Causante: Dirección General Administrativo Económica
- Asunto: Gastos Varios -Concurso Docente.-
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
20/05/2026

A.4606.024.003.000.11.02.00.00.23.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 231.650,00

ARTÍCULO 3°: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales